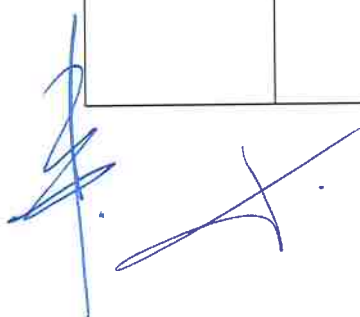


DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2019

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
1500	Compensación Garantizada	<p>En materia de servicios personales, se generaron ahorros por 500 mil pesos en la partida de sueldos y salarios, derivados de la vacancia registrada en este periodo.</p> <p>Bajo este contexto, la meta comprometida se cumplió en un 100%</p>	\$ 500,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 1000	<u>\$ 500,000.00</u>
2100	Materiales y útiles de oficina.	<p>Dando cumplimiento al Artículo 6, primero y segundo párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2019 la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, limitó a lo estrictamente indispensable las erogaciones destinadas en papelería por motivo del cambio de domicilio de la Comisión.</p> <p>Lo anterior, derivó el ahorro programado para el segundo trimestre del presente ejercicio.</p>	\$ 25,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 2000	<u>\$ 25,000.00</u>



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)

Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2019

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
3600	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet y monitoreo de información en medios masivos.	Atendiendo lo establecido en el artículo 6, primer párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la Comisión, la DECS logró ahorros en los servicios contratados de creación de contenido a través de internet y monitoreo de redes sociales donde el proveedor adjudicado en proceso de licitación ofreció un precio menor en 618 mil 79 pesos al estimado. Lo anterior permitió que al mes de junio se hayan generado 279 mil 679 pesos, rebasando la meta en un 24% en lo comprometido para este periodo.	\$ 225,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 3000	\$ 225,000.00
		TOTAL, CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000	\$ 750,000.00

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. - Acuerdo No. CFCE-058-2019.- Acuerdo DARF-001-2019 y en específico a los numerales 18 y 19 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



Lic. Enrique Castolo Mayen
El Director General de Administración